

# SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA

“JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA”

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA E  
INFORME PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA  
AUDITOR EXTERNO 2015



# JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

## INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA 2015 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

### INDICE

	PAG.
1 CONSTITUCION Y ANTECEDENTES	1
2 AUDITADO	2
3 DESARROLLO DE LA REVISION	2
4 PERIODO	2
5 ALCANCE	2
6 ANALISIS	2
7 ORGANIZACIÓN GENERAL	3
8 OBJETIVOS Y METAS	5
9 SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO	18
10 INFORMACION FINANCIERA	18
11 CONCLUSION	28
12 ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS	30

**Asunto:** Informe complementario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015; auditoria externa 2015. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 26/2015.  
**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA.**  
**OFICIO No. GCA-JCES 07/2015**

**LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO**  
**Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora**  
**Presente.**

### **1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES:**

#### **a) Constitución.**

La Junta de Caminos del Estado de Sonora es un Organismo Público Descentralizado, creado por decreto del H. Congreso del Estado de fecha 13 de junio de 1986 y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 19 de Junio del mismo año.

#### **b) Antecedentes.**

- I.- Elaborar los proyectos de programas anuales de inversión de las obras en materia de caminos convenidas con el Gobierno Federal;
- II.- Realizar los estudios y proyectos para la construcción, reconstrucción, conservación y señalamientos de las obras a que se refiere la fracción anterior, conforme a las normas técnicas establecidas;
- III.- Ejecutar las acciones tendientes a la construcción, reconstrucción, modernización y conservación de los caminos que se deriven de los programas convenidos;
- IV.- Supervisar que las obras se ejecuten conforme a las normas, especificaciones, proyectos y programas aprobados y en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obras;
- V.- Vigilar que se respete el derecho de vía e intervenir en el otorgamiento de las autorizaciones para la ejecución de obras dentro del derecho de vía o para la instalación de servicios conexos o auxiliares del transporte;
- VI.- Proyectar, instalar y mantener en operación el señalamiento y los dispositivos de seguridad en la red carretera a su cargo;
- VII.- Invertir en el estudio y autorización de los vehículos de carga que deban transitar por la red carretera a su cuidado;
- VIII.- Administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo de construcción a su cuidado o de su propiedad;
- IX.- Convenir con las dependencias y entidades de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal e Instituciones y Organismos de los Sectores Social y Privado, la construcción, ampliación, conservación y mantenimiento de obras y vías de comunicación de jurisdicción estatal;
- X.- Ejecutar las demás obras que determine el Consejo de Administración relativas a infraestructuras para el transporte, ya sea que se deriven de programas convenidos o bien de programas estatales directos;



- XI.- Asesorar a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, en materia de construcción, reconstrucción, modernización, conservación y mantenimiento de caminos;
- XII.- Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

## **ORGANO DESCENTRALIZADO**

### **2. AUDITADO.**

Junta de Caminos del Estado de Sonora, para la revisión del ejercicio 2015, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales No. 26/2015.

### **3. DESARROLLO DE LA REVISION:**

El presente informe es el resultado de la revisión efectuada a los estados Financieros de Junta de Caminos del Estado de Sonora, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. De acuerdo al programa de planeación de la auditoría, se llevó a cabo el Estudio y Evaluación del Control Interno existente, del cual se verificó y evaluó el sistema administrativo y operacional de la entidad, así como su sistema de operación presupuestal establecido, además de la existencia de políticas y lineamientos generales de registro, segregación de funciones, aplicación de disposiciones legales y procedimientos de control; de conformidad con las reglas y prácticas contables aplicables a Entidades Gubernamentales.

Nuestro trabajo de revisión se llevó a cabo de conformidad con las normas Internacionales de auditoría, que se consideraron necesarias aplicar en las circunstancias y en base al estudio y evaluación previos del sistema del control interno de la entidad con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que fueron aplicadas a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

### **4. PERIODO.**

La auditoría practicada a los Estados Financieros corresponde al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. (En cumplimiento al contrato de prestación de servicios No. 26/2015).

### **5. ALCANCE.**

Por la naturaleza del trabajo, este se desarrolló de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría., así como la inherente al ejercicio y control de los recursos administrados por la entidad mediante los procedimientos que se estimaron convenientes, atendiendo las circunstancias, a la evaluación del sistema de control interno establecido y en base a los principios de contabilidad gubernamental, generales y específicos. Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las cuentas contenidas en el tercer cuadro del punto 10 "Información Financiera" de este informe.

### **6. ANALISIS.**

Se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Descentralizado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

## **7. ORGANIZACIÓN GENERAL.**

Del análisis de este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

### **A. LA ENTIDAD SE ENCUENTRA INTEGRADA POR LOS ORGANOS DE GOBIERNO SIGUIENTES:**

- El Consejo de Administración.
- La Junta Gobierno.
- Dirección General.

El Consejo de Administración de acuerdo con el Artículo 5° de la Ley No. 36, será máxima autoridad de la Junta de Caminos del Estado de Sonora y estará integrado como sigue:

- 1.- Un Presidente que será el Gobernador del Estado;
- 2.- Un Vicepresidente que será el Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado;
- 3.- Un Secretario que será el Director General del Organismo;
- 4.- Tres Vocales que serán el Tesorero General del Estado, el Secretario de Planeación del Desarrollo y el Secretario de la Contraloría General del Estado. También podrán participar como Vocales a invitación especial del Presidente, el Director del centro SCT Sonora y el Delegado Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto en el Estado de Sonora;

El Consejo de Administración y la Junta de Gobierno realizan sesiones trimestrales y semestrales ordinarias, respectivamente de conformidad con el reglamento interior.

### **B. INTEGRACION DEL PATRIMONIO:**

El patrimonio de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, se integrará con:

- I.- Los bienes, derechos y obligaciones que pertenecieron a la Junta Local de Caminos del Estado de Sonora;
- II.- Las aportaciones y demás ingresos que le proporcionen los Gobiernos Estatal, Federal y Municipal;
- III.- Las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba del Sector Público y de los Sectores Social y Privado;
- IV.- Los bienes o recursos que perciban por cualquier otro título legal.

### **C. VIGILANCIA (ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA):**

Las funciones de vigilancia de la Junta estarán a cargo de los Comisarios Públicos Oficial y Ciudadano, designados por la Secretaría de la Contraloría General, los cuales ejercerán las funciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las tareas que

la dependencia antes señalada le asigne específicamente, el Manual del Comisario Público y demás lineamientos que en la materia se expida.

El Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y el Comisario Público, asistirán con voz pero sin voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta, previa citación por escrito que se formule y notifique con cinco y tres días de anticipación respectivamente.

### **Reglamento interior, manuales.**

Con el propósito fundamental de evaluar el sistema de organización de la Entidad se llevó a cabo una revisión de los reglamentos, manuales, catálogos y documentación oficial inherente la Junta de Caminos del Estado de Sonora, mismos que a continuación relacionamos:

- Reglamento interior de la Junta de Caminos del Estado de Sonora
- Organigrama Estructural
- Catálogo de cuentas (plan de cuentas)
- Registro de inscripción al registro federal de contribuyentes
- Registro ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)

### **Políticas contables.**

1. Base de preparación de los Estados Financieros.  
Los Estados Financieros se presentan sobre la base de los costos históricos y son formulados con base en las disposiciones vigentes en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria.
2. Efectivo y equivalentes.  
El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses ganados, importe que es similar al valor de mercado.
3. Inventarios.  
El inventario está integrado por materiales consumibles y se reconoce al costo histórico de adquisición. Conforme se utilizan estos materiales se registran al gasto del ejercicio.
4. Bienes muebles e inmuebles.  
Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado.

En el caso de donaciones de bienes muebles se registran al valor reflejado en el acta de donación.

5. **Obligaciones Laborales.**  
La Junta de Caminos del Estado de Sonora regula sus obligaciones laborales de acuerdo a la Ley Número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora. Conforme a esta Ley, existen algunas obligaciones por concepto de indemnización similares a las que establece la Ley Federal del Trabajo.  
  
Las prestaciones a que tiene derecho el personal, en caso de retiro, separación, incapacidad o muerte, son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), de acuerdo al contrato de prestación de servicios celebrado.
6. **Ingresos.**  
Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir cuando se refiere a subsidios federales, estatales y aportaciones municipales; y al devengarse o prestarse el servicio tratándose de ingresos propios y otros ingresos.
7. **Egresos.**  
Los egresos se registran al momento en que se consideren devengados.
8. **Régimen Fiscal.**  
De conformidad con el Art. 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Organismo no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.
9. **Plan de Remuneración Total.**  
Durante el ejercicio 2006, la Entidad estableció a sus empleados un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como un plan de previsión social. El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1° de Enero de 2005, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para el Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos considerados como no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación, ayuda para energía eléctrica y beneficios por riesgos laborales.

Como resultado de nuestro informe se puede manifestar que se cumplió con las disposiciones de la Constitución Política de Sonora, en sus artículos 2, 150, 152 y 158, Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos.

## **8. OBJETIVOS Y METAS.**

Para el ejercicio 2015, el formato de seguimiento y evaluación de proyectos y procesos, sustituye al formato informe de avance programático-presupuestal; al segundo trimestre de 2015, se cuentan con 11 proyectos o procesos los cuales nos fueron proporcionados por el Organismo y los cuales anexamos a continuación:

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**  
 Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador

1

AÑO: 2015

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

Número y Nombre del Programa

Nombre del Proyecto o Proceso  Clave

Unidad Responsable  Unidad Ejecutora

Objetivo del Proceso o Proyecto

Resultado Esperado

**DATOS DEL INDICADOR**

Nombre del Indicador  Tipo

Fórmula de cálculo

Interpretación

Dimensión del Indicador

AVANCE DEL INDICADOR

Variables	Unidad de medida
Numerador	kilómetros
Denominador	kilómetros
Indicador	Unidad de medida
Índice de cumplimiento	kilómetros

Meta anual	Modificación	Resultado	Semáforo
86.3	60	100%	

**Criterios de semaforización**

**Aceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado  
**Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor programado  
**Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados alcanzados corresponden a las Obras autorizada Recarpeteo de la Carrera Hermosillo-Mazatlán, en varios tramos (60 km) y Recarpeteo del Camino San Pedro-Zamorara-Pesqueira en varios tramos (10 km) obteniendo un resultado al 100% al cierre del ejercicio fiscal 2015, una vez concluidos los trabajos y finalizada la obra en cumplimiento con la normatividad aplicable, por otra parte lo correspondiente a los recursos aprobados de manera Original al inicio del ejercicio para la ejecución de los trabajos del Camino El Novillo-Bacanora-Sahuaripa-Arivechi-San Nicolas de Yécora no fueron liberados mediante oficio por la Oficialía Mayor para su ejecución por ésta Junta de Caminos por lo que fue necesaria la modificación de la Meta Anual. La evidencia que respalda el resultado se muestra en el expediente técnico de la obra en mención.

**Sistema Estatal de Evaluación  
 Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**  
 Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador

ANO: 2015

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

Número y Nombre del Programa: **MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES**

Nombre del Proyecto o Proceso: **REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS**      Clave: **211118327E0335351027**

Unidad Responsable: **JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**      Unidad Ejecutora: **DIRECCION GENERAL**

**Objetivo del Proceso o Proyecto**  
 MEJORAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LOS TRABAJOS DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO

**Resultado Esperado**  
 RECONSTRUIR LAS CARRETERAS A CARGO DEL ESTADO

**DATOS DEL INDICADOR**  
 Nombre del Indicador: **INDICE DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS AUTORIZADAS PROGRAMADAS**      Tipo: **PROGRAMATICO**

**Fórmula de cálculo**  
 (OBRAS EJECUTADAS / OBRAS PROGRAMADAS) x100

**Interpretación**  
 NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DE OBRAS DEL PROGRAMA DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION

**Dimensión del Indicador**  
 EFICIENCIA

**AVANCE DEL INDICADOR**

Variables	Unidad de medida	Meta anual	Modificación	Resultado	Semáforo
Numerador	Obra				
Denominador	Obra				
Indicador	Unidad de medida	1	1	35%	
Índice de cumplimiento	Obra				

**Criterios de semaforización**

**Aceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcancen un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado  
**Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor programado  
**Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados alcanzados corresponden a la Obra autorizada para el Camino Rayón-Carbó en varios tramos obteniendo un resultado del 35% al cierre del ejercicio fiscal 2015, debido a que llevó a cabo el procedimiento de Rescisión del contrato por incumplimiento del mismo en cumplimiento con la normatividad aplicable. La evidencia que respalda el resultado se muestra en el expediente técnico de la obra en mención.

**Sistema Estatal de Evaluación  
 Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**  
 Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

**AÑO: 2015**

**Número y Nombre del Programa** MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

**Nombre del Proyecto o Proceso** MODERNIZACIÓN Y AMPLIACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL **Clave** 211118327E0335351028

**Unidad Responsable** JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA **Unidad Ejecutora** DIRECCION GENERAL

**Objetivo del Proceso o Proyecto** MEJORAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LOS TRABAJOS DE MODERNIZACION Y AMPLIACION EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO

**Resultado Esperado** MODERNIZAR Y AMPLIAR LAS CARRETERAS A CARGO DEL ESTADO

**DATOS DEL INDICADOR**

**Nombre del indicador** INDICE DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS AUTORIZADAS PROGRAMADAS **Tipo** PROGRAMATICO

**Fórmula de cálculo** (KM EJECUTADOS /KMS PROGRAMADOS) x 100

**Interpretación** NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DE OBRAS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y AMPLIACION

**Dimensión del indicador** EFICIENCIA

**AVANCE DEL INDICADOR**

Variables	Unidad de medida	Meta anual	Modificación	Resultado	Semáforo
Numerador	kilómetros	7	7	71%	
Denominador	kilómetros				
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Modificación</b>	<b>Resultado</b>	<b>Semáforo</b>
Indice de cumplimiento	kilómetros	7	7	71%	

**Criterios de semafización**

**Aceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcanzo un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado  
**Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor programado  
**Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados alcanzados corresponden a las Obra autorizadas Esperanza-Hornos (incluye 3 Puentes) por 4km alcanzando un resultado del 100% y al Camino Esperanza-Hornos (incluye un puente) por 2.9 km, al sur del Estado con un resultado al 22% alcanzado al cierre del ejercicio fiscal 2015, presentando reprogramación de trabajos con periodo de terminación al 20 de abril de 2016, en cumplimiento con la normatividad aplicable. El resultado obtenido representa el 71% de la meta anual. La evidencia que respalda el resultado se muestra en el expediente técnico de la obras mencionadas.

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**  
 Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

AÑO: 2015

Número y Nombre del Programa: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Nombre del Proyecto o Proceso: MODERNIZACIÓN Y AMPLIACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL      Clave: 2111183Z7E0335351028

Unidad Responsable: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA      Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL

Objetivo del Proceso o Proyecto: MEJORAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LOS TRABAJOS DE MODERNIZACION Y AMPLIACION EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO

Resultado Esperado: MODERNIZAR Y AMPLIAR LAS CARRETERAS A CARGO DEL ESTADO

**DATOS DEL INDICADOR**

Nombre del Indicador: INDICE DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS AUTORIZADAS PROGRAMADAS      Tipo: PROGRAMATICO

Fórmula de cálculo: (OBRA EJECUTADA/ OBRA PROGRAMADA) x100

Interpretación: NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DE OBRAS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y AMPLIACION

Dimensión del Indicador: EFICIENCIA

**AVANCE DEL INDICADOR**

Variables	Unidad de medida	Meta anual	Modificación	Resultado	Semaforo
Numerador	Obra				
Denominador	Obra				
Indicador	Unidad de medida	1	1	100%	
Indice de cumplimiento	Obra				

**Criterios de semaforización**

- Aceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado
- Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor programado
- Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados alcanzados corresponden a la Obra autorizada Camino E.C. (Huatabampo- Yavaros)-Luis Echeverría Zuno-Bachoco, al sur del Estado con un resultado al 100% alcanzado al cierre del ejercicio fiscal 2015, una vez concluidos los trabajos y finalizada la obra en cumplimiento con la normatividad aplicable. La evidencia que respalda el resultado se muestra en el expediente técnico de la obra en mención.

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**

Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador

ANO: 2015

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

**Número y Nombre del Programa** MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES

**Nombre del Proyecto o Proceso** CONSTRUCCION DE NUEVAS VIAS CARRRETERAS PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO DE LA RED ESTATAL **Clave Programática** 211118327E033535106A

**Unidad Responsable** JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA **Unidad Ejecutora** DIRECCION GENERAL

**Objetivo del Proceso o Proyecto** AMPLIAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE NUEVOS TRAMOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO

**Resultado Esperado** LOGRAR EL 100% DE LO PROGRAMADO

**DATOS DEL INDICADOR**

**Nombre del Indicador** INDICE DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS AUTORIZADAS PROGRAMADAS **Tipo** PROGRAMATICO

**Fórmula de cálculo**

(KM EJECUTADOS /KMS PROGRAMADOS) X 100

**Interpretación**

NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS PROGRAMADAS

**Dimensión del Indicador**

EFICIENCIA

**AVANCE DEL INDICADOR**

Variables	Unidad de medida	Meta anual	Modificación	Resultado	Semaforo
Numerador	kilómetros	12,68	2	21%	
Denominador	kilómetros				
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>				
Indice de cumplimiento	kilómetros				

**Criterios de semaforización**

**Aceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado  
**Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor programado  
**Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados no alcanzados corresponden a que los recursos aprobados de manera Original al inicio del ejercicio para la ejecución de los trabajos de las obras Paso por Bacum no fueron liberados mediante oficio por la Oficialía Mayor para su ejecución por ésta Junta de Caminos por lo que fue necesaria la modificación de la Meta Anual. Por otra parte los recursos autorizados de manera original para las obras E.C.(San Pedro de la Cueva-San José de Batuc) y Carretera Esperanza-Hornos fueron liberados mediante oficio por la Oficialía Mayor para su ejecución por ésta Junta de Caminos a través del Programa Modernización y Ampliación de por lo que fue necesaria la modificación de la Meta Anual. Así mismo, como una ampliación al presupuesto de la Junta, se autorizaron recursos para la ejecución de los trabajos en el camino Vialidad Yaqui-Mayo al sur del Estado, la cual se plasma en el apartado de Modificación de la meta anual con un avance al 21%, presentando reprogramación de trabajos con periodo de terminación al 31 de marzo de 2016. La evidencia que respalda el resultado se muestra en el expediente técnico de la obra en mención.

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**  
 Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador

5

AÑO: 2015

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

<b>Número y Nombre del Programa</b>	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES		
<b>Nombre del Proyecto o Proceso</b>	CONSTRUCCION DE NUEVAS VIAS CARRRETERAS PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO DE LA RED ESTATAL	Clave Programática	211118327E033535106A
<b>Unidad Responsable</b>	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	Unidad Ejecutora	DIRECCION GENERAL
<b>Objetivo del Proceso o Proyecto</b>	AMPLIAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE NUEVOS TRAMOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO		
<b>Resultado Esperado</b>	LOGRAR EL 100% DE LO PROGAMADO		

**DATOS DEL INDICADOR**

<b>Nombre del indicador</b>	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS AUTORIZADAS PROGRAMADAS	<b>Tipo</b>	PROGRAMATICO
-----------------------------	---	-------------	--------------

**Fórmula de cálculo**

(KM EJECUTADOS /KMS PROGRAMADOS) x 100

**Interpretación**

NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS PROGRAMADAS

**Dimensión del Indicador**

EFICIENCIA

**AVANCE DEL INDICADOR**

Variables	Unidad de medida
Numerador	Obra
Denominador	Obra

Indicador	Unidad de medida	Meta anual	Modificación	Resultado	Semáforo
Índice de cumplimiento	Obra	1	1	0%	

**Criterios de semaforización**

**Aceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado  
**Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor programado  
**Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados alcanzados corresponden a que de manera Original se tenía una meta programada por la ejecución de los trabajos en el Camino Imuris-Caranae, la cual no fue liberada mediante oficio de autorización por parte de Oficialía Mayor, sin embargo al cierre del ejercicio fiscal 2015, se autorizaron y liberaron recursos para Estudios y Proyectos para la construcción del Puente Bacobampo al sur del Estado comprometiéndose mediante contrato y asignándose a este indicador, la ejecución de este programa presenta fecha de terminación en el ejercicio 2016. La evidencia que respalda el resultado se muestra en el expediente técnico de la obra en mención.

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**  
 Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador

6

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

AÑO: 2015

Número y Nombre del Programa **MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES**

Nombre del Proyecto o Proceso **CONSTRUCCION DE NUEVAS VIAS CARRRETERAS PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO DE LA RED ESTATAL** Clave Programática **211118327E033535106A**

Unidad Responsable **JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA** Unidad Ejecutora **DIRECCION GENERAL**

Objetivo del Proceso o Proyecto **AMPLIAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE NUEVOS TRAMOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO**

Resultado Esperado **LOGRAR EL 100% DE LO PROGRAMADO**

**DATOS DEL INDICADOR**

Nombre del Indicador **INDICE DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS AUTORIZADAS PROGRAMADAS** Tipo **PROGRAMATICO**

Fórmula de cálculo **(KM EJECUTADOS /KMS PROGRAMADOS) x 100**

Interpretación

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS PROGRAMADAS**

**Dimensión del indicador**  
**AVANCE DEL INDICADOR**

Variables	Unidad de medida
Numerador	kilometros
Denominador	kilometros
Indicador	Unidad de medida
Índice de cumplimiento	kilometros

Meta anual	Modificación	Resultado	Semáforo
16	16	100%	

**Criterios de semaforización**

**Aceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado  
**Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor programado  
**Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados alcanzados corresponden a las Obras autorizadas: Agua Prieta-Bavispe incluye E.C. km 0+00 al 15+00 (13 km) y al camino El Choyudo-Hermosillo (Pavimentación del camino al Choyudo) (2.52 km) obteniendo un resultado al 100% al cierre del ejercicio fiscal 2015, una vez concluidos los trabajos y finalizada la obra en cumplimiento con la normatividad aplicable. La evidencia que respalda el resultado se muestra en el expediente técnico de cada una de las obras en mencionadas.

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**  
 Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

**AÑO: 2015**

**Número y Nombre del Programa** MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES

**Nombre del Proyecto o Proceso** CONSTRUCCION DE NUEVAS VIAS CARRRETERAS PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO DE LA RED ESTATAL **Clave Programática** 211118327E033535106A

**Unidad Responsable** JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA **Unidad Ejecutora** DIRECCION GENERAL

**Objetivo del Proceso o Proyecto** AMPLIAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE NUEVOS TRAMOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO

**Resultado Esperado** LOGRAR EL 100% DE LO PROGRAMADO

**DATOS DEL INDICADOR**

**Nombre del Indicador** INDICE DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS PROGRAMADAS (ORIGINAL POR OBRA) **Tipo** PROGRAMATICO

**Fórmula de cálculo** (OBRA EJECUTADA/OBRA PROGRAMADA) X 100

**Interpretación**

NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS PROGRAMADAS

**Dimensión del Indicador**

**EFICIENCIA**

**AVANCE DEL INDICADOR**

Variables	Unidad de medida
Numerador	Obra
Denominador	Obra
Indicador	Unidad de medida
Índice de cumplimiento	Obra

  

Meta anual	Modificación	Resultado	Semáforo
1	1	100%	■

**Criterios de semaforización**

**Aceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado  
**Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor programado  
**Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados alcanzados corresponden a la Obra autorizada: E.C. (San Pedro de la Cueva-San José de Batúc) obteniendo un resultado al 100% al cierre del ejercicio fiscal 2015, una vez concluidos los trabajos y finiquitada la obra en cumplimiento con la normatividad aplicable. La evidencia que respalda el resultado se muestra en el expediente técnico de cada una de las obras en mencionadas.

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**  
 Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador

AÑO: 2015

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

<b>Número y Nombre del Programa</b>	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES		
<b>Nombre del Proyecto o Proceso</b>	CONSERVACION DE LA RED CARRETERA DEL ESTADO DE SONORA	<b>Clave</b>	211118327E0335351026
<b>Unidad Responsable</b>	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	<b>Unidad Ejecutora</b>	DIRECCION GENERAL
<b>Objetivo del Proceso o Proyecto</b>	MEJORAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO		
<b>Resultado Esperado</b>	REALIZAR LOS TRABAJOS DE CONSERVACION EN EL 100% DE LOS KILOMETROS PROGRAMADOS		
<b>DATOS DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	INDICE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL	<b>Tipo</b>	PROGRAMATICO

**Fórmula de cálculo** (KMS DE CARRETERAS CONSERVADOS/ KILOMETROS DE CARRETERAS PROGRAMADAS PARA SU CONSERVACION) X100

**Interpretación** NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OBRA DEL PROGRAMA DE CONSERVACION

**EFICIENCIA**

**Dimensión del Indicador**

**AVANCE DEL INDICADOR**

Variables	Unidad de medida
Numerador	kilometros
Denominador	kilometros
Indicador	Unidad de medida
Indice de cumplimiento	kilometros
	Meta anual
	4900
	Modificación
	4900
	Resultado
	96%
	Semáforo
	<span style="background-color: green; color: white;"> </span>

**Criterios de semaforización**

**Aceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado  
**Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor programado  
**Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados alcanzados corresponden a las Obras autorizadas para la Conservación de la Red carretera Estatal, dividida en 8 residencias en todo el Estado obteniendo un resultado al 96% al cierre del ejercicio fiscal 2015, debido a la falta de oportunidad en la ministración de los recursos, se reprogramó el periodo de ejecución al ejercicio 2016, contando con la anuencia de la Secretaría de Hacienda en apego al Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, por lo que una vez concluidos los trabajos en cumplimiento con la normatividad aplicable se informará al respecto. La evidencia que respalda el resultado se muestra en el expediente técnico de la Obra en mención.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**

9

Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

AÑO: 2015

**Número y Nombre del Programa** MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

**Nombre del Proyecto o Proceso** CONSERVACION DE LA RED CARRETERA DEL ESTADO DE SONORA **Clave** 211118327E0335351026

**Unidad Responsable** JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA **Unidad Ejecutora** DIRECCION GENERAL

**Objetivo del Proceso o Proyecto** MEJORAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO

**Resultado Esperado** CONTAR CON CARRETERAS ESTATALES EN BUENAS CONDICIONES DE TRANSITO DE MANERA COMODA Y SEGURO

**DATOS DEL INDICADOR**

**Nombre del indicador** INDICE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL **Tipo** PROGRAMATICO

**Fórmula de cálculo** (KM EJECUTADOS /KMS PROGRAMADOS) X100

**Interpretación**

NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONSERVACION

**Dimensión del indicador**

EFICIENCIA

**AVANCE DEL INDICADOR**

Variable	Unidad de medida	Meta anual	Modificación	Resultado	Semáforo
Numerador	kilometros				
Denominador	kilometros				
<b>Indicador</b>	Unidad de medida	50	57	88%	
Índice de cumplimiento	kilometros				

**Criterios de semaforización**

**Aceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado  
**Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor programado  
**Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados alcanzados corresponden a las Obras autorizadas: Imuris-Terrenate (4km), Calle 12 Norte (1km), Calle 20 Sur (10km), Calle 36 Norte, Calle Siete Cerros-Costa Rica (5km), Calle 12 Sur (8km), Camino Sahuaripa-San Nicolas (13km), Camino Saharipa-Tepache (13km), camino Mazocahui-Arízpe-Canamea (1km) y camino Moctezuma-Tepache (3km) obteniendo un resultado al 100% al cierre del ejercicio fiscal 2015, una vez concluidos los trabajos y finalizada la obra en cumplimiento con la normatividad aplicable, como ampliación al presupuesto se autorizó la Obra Conservación del Camino Calle 12 Sur, no considerada en el presupuesto original, sin avance al cierre del ejercicio, reprogramando los trabajos para el ejercicio 2016. La evidencia que respalda el resultado se muestra en el expediente técnico de cada una de las obras en mencionadas.

**Sistema Estatal de Evaluación  
 Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos  
 Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador**

AÑO: 2015

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

**Número y Nombre del Programa** MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

**Nombre del Proyecto o Proceso** GESTION ADMINISTRATIVA      **Clave** 211118327E233535104Q

**Unidad Responsable** JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA      **Unidad Ejecutora** DIRECCION GENERAL

**Objetivo del Proceso o Proyecto** GESTIONAR, A TRAVES DE TECNICAS MODERNAS Y SUSTENTABLES, LAS ACTIVIDADES DE CONTROL PRESUPUESTAL, CONTABILIDAD, RECURSOS HUMANOS, ADQUISICIONES Y MANTENIMIENTO PARA APROVECHAR AL MAXIMO LOS RECURSOS FINANCIEROS RESPECTIVOS, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES Y DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA COADYUVAR EN EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD

**Resultado Esperado** MANTENER EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACION DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

**DATOS DEL INDICADOR**

**Nombre del Indicador** INDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL      **Tipo** PROGRAMATICO

**Fórmula de cálculo** (INFORMES PRESENTADOS/TOTAL DE INFORMES OBLIGADOS A PRESENTAR) x 100

**Interpretación** NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA ENTREGA DEL AVANEN TRIMESTRAL DE LA CUENTA PUBLICA

**Dimensión del Indicador** EFICIENCIA

**AVANCE DEL INDICADOR**

Variables	Unidad de medida
Numerador	Reporte
Denominador	Reporte
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>
Indice de cumplimiento	Reporte
	Meta anual
	Modificación
	Resultado
	Semáforo
	1
	1
	100%

**Criterios de semaforización**

**Acceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado  
**Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79%, respecto al valor programado  
**Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados alcanzados corresponden a la entrega de información de la Cuenta Pública Anual del ejercicio La evidencia que respalda el resultado se encuentra en el archivo electrónico y físico de los reportes entregados en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Ficha Técnica para Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos**

Cierre Anual en el Cumplimiento de las Metas del Indicador

AÑO: 2015

**DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PROCESO**

Número y Nombre del Programa

Nombre del Proyecto o Proceso

Clave

Unidad Responsable

Unidad Ejecutora

Objetivo del Proceso o Proyecto

Resultado Esperado

**DATOS DEL INDICADOR**

Nombre del Indicador

Tipo

Fórmula de cálculo

Interpretación

Dimensión del Indicador

**AVANCE DEL INDICADOR**

Variables	Unidad de medida	Resultado	Semáforo
Numerador	Reporte		
Denominador	Reporte		
Indicador	Unidad de medida	Meta anual	
Índice de cumplimiento	Reporte	100	
		Modificación	4
		Resultado	100%

**Criterios de semaforización**

**Aceptable (color verde):** Cuando el cumplimiento de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor programado  
**Con riesgo (color amarillo):** Cuando el cumplimiento de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor programado  
**Crítico (color rojo):** Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor programado

**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados alcanzados corresponden a la entrega de información correspondiente a los informes trimestrales (Avances de la Cuenta Pública Anual del ejercicio= 4 informes en el año). La evidencia que respalda el resultado se encuentra en el archivo electrónico y físico de los reportes entregados en tiempo y forma ante las instancias correspondiente en apego a la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2015. Cabe mencionar que como Meta Anual se tenía considerado 100, como índice de cumplimiento sin embargo, se realizó modificación a la meta por corresponder a a unidad de medida Reporte.

## 9. SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO

Hasta el ejercicio 2014, la entidad emitió sus registros contables a través del sistema "Súper Contabilidad", llevando el control de los momentos contables a fin de cada mes, y para el ejercicio 2015 se trabajó de forma paralela en la emisión de su información financiera, contable y presupuestal en el sistema SAACG.Net. de los cuales solicitamos información de diversos reportes contables para llevar a cabo nuestras pruebas de auditoría; determinando que la información que genera es satisfactoria.

## 10. INFORMACION FINANCIERA:

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (cifras en pesos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 83,085,621.	
DERECHO A RECIBIR EFECT. O EQUIV.	627,094.	
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERV.	28,115,702.	
ALMACEN	1,764,769.	
BIENES INMUEBLES	23,526,406.	
BIENES MUEBLES	36,975.414.	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10,476,515.	
OTROS ACTIVOS	911,966.	
CUENTAS POR PAGAR C.P.		\$ 16,201,102.
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		59,322,488.
DONACION DE CAPITAL		649,431.
RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES		-3,758,224.
AHORRO DEL EJERCICIO		113,068,690.
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 185,483,487.</b>	<b>\$ 185,483,487.</b>

### ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INGRESOS	\$ 445,932,585.
EGRESOS	332,863,895.
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$ 113,068,690.

## **RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS:**

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31 DIC 2015</b>	<b>IMPORTE ANALIZADO</b>	<b>TOTAL OBSERVADO</b>
Fondo fijo de caja	\$ 7,000.	\$ 5,000.	
Bancos	83,078,621.	83,078,621.	
Inversiones Temporales	0.	0.	
<b>Totales</b>	<b>\$ 83,085,621.</b>	<b>\$ 83,083,621.</b>	

### **OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Comprobar la existencia de efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.

### **PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:**

- a) Arqueo fondo fijo de caja.
- b) Revisión de conciliaciones bancarias.
- c) Pruebas de cumplimiento
- d) Pruebas sustantivas

### **OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:**

Nada que manifestar.

## **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31 DIC 2015</b>	<b>IMPORTE ANALIZADO</b>	<b>TOTAL OBSERVADO</b>
Deudores Diversos	\$ 19,174.	\$ 18,528.	
Subsidio al Empleo	137,477.	137,477.	
Aportaciones	470,443.	470,443.	
<b>Totales</b>	<b>\$ 627,094.</b>	<b>\$ 626,448.</b>	

### **OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar y anticipos para gastos.
- b) Comprobar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y anticipos para gastos.
- c) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar y anticipos para gastos.
- d) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:**

- a) Análisis de eventos posteriores.
- b) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en cuentas por cobrar.
- c) Pruebas de cumplimiento.
- d) Pruebas sustantivas.

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:**

Nada que manifestar.

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2015	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Anticipo a proveedores	\$ 493.	\$ 493.	

**OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Comprobar la autenticidad de anticipos a proveedores.
- b) Comprobar la recuperabilidad de anticipos a proveedores.
- c) Comprobar la valuación de anticipos a proveedores.
- d) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:**

- a) Análisis de eventos posteriores.
- b) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en cuentas por cobrar.
- c) Pruebas de cumplimiento.
- d) Pruebas sustantivas.

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:**

Nada que manifestar.

**ALMACEN**

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2015	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Gastos de Operación	\$ 21,309.	\$ 0.	
Conservación	1,735,730.	1,645,690.	
Ejercicios Anteriores	7,730.	0.	
Totales	\$ 1,764,769.	\$ 1,645,690.	

**OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- b) Verificar su existencia.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:**

- a) Pruebas de cumplimiento.
- b) Pruebas sustantivas.

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:**

Nada que manifestar.

**ANTICIPO A CONT P/OBRAS PUBLICAS**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31 DIC 2015</b>	<b>IMPORTE ANALIZADO</b>	<b>TOTAL OBSERVADO</b>
T Y P del Desierto, S.A. C.V.	\$ 7,193,806.	\$ 7,193,806.	
La Grande Constructora, SA CV	9,517,644.	9,517,644.	
Incodes Inmobiliaria, Const.	8,534,153.	8,534,153.	
Proyectos y Const. Virgo	2,869,606.	0.	
Totales	\$ 28,115,209.	\$ 25,245,603.	

**OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- b) Comprobar la autenticidad de anticipos a cont. p/obras públicas.
- c) Comprobar la valuación de anticipos a cont. p/obras públicas.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:**

- a) Pruebas de cumplimiento.
- b) Pruebas sustantivas.
- c) Análisis de eventos posteriores.
- d) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en cuentas por cobrar.

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:**

Nada que manifestar.

**BIENES INMUEBLES**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31 DIC 2015</b>	<b>IMPORTE ANALIZADO</b>	<b>TOTAL OBSERVADO</b>
Terrenos	\$ 11,565,315.	\$ 11,565,315.	
Edificios	11,961,091.	11,961,091.	
Totales	\$ 23,526,406.	\$ 23,526,406.	

### OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia física de los bienes que estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre los bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

### PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre de la entidad.
- b) Verificar autorización de adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- c) Verificar que las bajas efectuadas en el ejercicio, hayan sido debidamente registradas y autorizadas.
- d) Verificar físicamente activos fijos propiedad de la entidad y el control que se llevan sobre los mismos.
- e) Pruebas de cumplimiento.
- f) Pruebas sustantivas.

### OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

### BIENES MUEBLES

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2015	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Mobiliario y Equipo de Admón.	\$ 5,758,344.	\$ 239,123.	
(-) Deprec. Acum. Mobil. Y Eq.	(353,124).	(283,087).	
Equipo de Transporte	20,349,603.	20,349,603.	
(-) Deprec. Acum. Eq. de Transp	(102,130).	(102,130).	
Maquinaria, Otros Eq. y Herram.	11,453,313.	50,782.	
(-) Deprec. Acum. Maq., Eq.	(189,229).	(189,229).	
Software	58,637.	58,637.	
Totales	\$ 36,975,414.	\$ 20,123,699.	

### OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia física de los bienes que estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Verificar su adecuada valuación.
- d) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre los bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

### PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre de la entidad.
- b) Verificar autorización de adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- c) Verificar que las bajas efectuadas en el ejercicio, hayan sido debidamente registradas y autorizadas.

- d) Verificar físicamente activos fijos propiedad de la entidad y el control que se llevan sobre los mismos.
- e) Pruebas de cumplimiento.
- f) Pruebas sustantivas.

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:**

Nada que manifestar.

**CONSTRUCCION EN PROCESO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO:**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31 DIC 2015</b>	<b>IMPORTE ANALIZADO</b>	<b>TOTAL OBSERVADO</b>
Reconstrucción	\$ 3,978,746.	\$ 3,978,746.	
Modernización y Ampliación	3,452,527.	3,452,527.	
Construcción	3,045,242.	3,045,242.	
Totales	\$ 10,476,515.	\$10,476,515.	

**OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- b) Comprobar la autenticidad de construcción en proceso.
- c) Comprobar la valuación de construcción en proceso.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:**

- a) Pruebas de cumplimiento.
- b) Pruebas sustantivas.
- c) Análisis de eventos posteriores.
- d) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en cuentas por cobrar.

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:**

Nada que manifestar.

**OTROS ACTIVOS**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31 DIC 2015</b>	<b>IMPORTE ANALIZADO</b>	<b>TOTAL OBSERVADO</b>
Bienes en Comodato	\$ 911,966.	\$ 911,966.	

**OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Comprobar la existencia física de los bienes que estén en uso.
- b) Verificar su adecuada valuación.
- c) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre los bienes.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

## PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre de la entidad.
- b) Verificar autorización de adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- c) Verificar que las bajas efectuadas en el ejercicio, hayan sido debidamente registradas y autorizadas.
- d) Verificar físicamente activos fijos propiedad de la entidad y el control que se llevan sobre los mismos.
- e) Pruebas de cumplimiento.
- f) Pruebas sustantivas.

## OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2015	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Servicios Personales	\$ 1,925,133.	\$ 1,925,133.	
Proveedores	581,325.	511,250.	
Contrato Obra Pública pag c.p.	3,893,342.	3,893,343.	
Retenciones y Contribuciones	9,082,836.	6,164,403.	\$ 5,241,106.
Otras cuentas por Pagar c.p.	718,466.	718,466.	
Totales	\$ 16,201,102.	\$ 13,212,595.	\$ 5,241,106.

## OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, son reales y representan obligaciones de la entidad por bienes o servicios recibidos a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- d) Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías.

## PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Pruebas de cumplimiento.
- b) Pruebas sustantivas.
- c) Análisis de eventos posteriores

## OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

### OBSERVACIÓN 1:

Al 31 de diciembre de 2015, se encuentra en el pasivo pendiente de pago las cuotas por servicios médicos ISSSTESON por un importe de \$ 5,241,106., La Entidad

manifiesta que el Gobierno del Estado de Sonora no ha proporcionado el subsidio correspondiente a gasto operativo para liquidar dichos adeudos.

**NORMATIVIDAD VIOLADA:**

Artículo 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

**MEDIDA DE SOLVENTACION:**

Realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para la obtención de los recursos y liquidar oportunamente el pasivo por servicios médicos ISSSTESON.

**PATRIMONIO:**

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2015	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Patrimonio	\$ 59,322,488.	\$ 59,322,488.	
Donación de Capital	649,431.	649,431.	
Resultado ejercicios anteriores	-3,758,224.	-3,758,224.	
Resultado del ejercicio	113,068,690.	113,068,690.	
Totales	\$ 169'282,385.	\$ 169'282,385.	

**OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:**

- a) Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el patrimonio.
- b) Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo e inversiones productivas.

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS**

Nada que manifestar.

**CUENTAS DE ORDEN:**

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2015	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Ley de Ingresos Estimada	\$ 428,849,150.	\$ 428,849,150.	
Modif. a la Ley de Ing. Estimada	47,396,058.	47,396,058.	
Ley de Ingresos Recaudada	436,051,005.	436,051,005.	
Ley de Ingresos por Ejecutar	40,194,203.	40,194,203.	
Presupto. de Egresos Aprobado	428,849,150.	428,849,150.	
Mod. a Ppto. Egresos Aprobado	47,396,056.	47,396,056.	
Ppto. de Egresos Comprometido	64,646,435.	64,646,435.	
Ppto. de Egresos Ejercido	14,323,373.	14,323,373.	
Ppto. de Egresos Pagado	359,740,120.	359,740,120.	

Ppto. de Egresos por Ejercer Anticipo a Contratistas	37,535,278. 3,371,589.	37,535,278. 3,371,589.	
Antpo. A Cont. Gobierno Edo.	11,964,577.	11,964,577.	
Bienes Bajo Contrato de Cmdto.	47,596,714.	47,596,714.	
Bienes Autorizados para Baja	2,403,306.	2,403,306.	
Terrenos y Ed. por Regularizar S.A.R.	433,056. 5,140,811.	433,056. 5,140,811.	\$ 433,056.
<b>Totales</b>	<b>\$1,975,890,881</b>	<b>\$ 1,975,890,881.</b>	<b>\$ 433,056.</b>

**OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Se Verifico cada una de las cuentas de orden con su respectivo auxiliar y documentación comprobatoria.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:**

- a) Verificar el adecuado registro de las cuentas de orden.

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:**

**OBSERVACIÓN 2:**

Al 31 de Diciembre de 2015 la Entidad no ha concluido con los trámites de regularización de los predios y edificios ubicados en Magdalena, Caborca, Mazatan y Moctezuma, los cuales presentan más de tres años en proceso legal de acuerdo con la explicación de la administración. Para efectos contables dichos bienes inmuebles se presentan en cuentas de orden con un valor total de \$ 433,056.

**NORMATIVIDAD VIOLADA:**

Artículo 88 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

**MEDIDA DE SOLVENTACION:**

Se recomienda dar seguimiento legal ante las instancias correspondientes a fin de mantener un adecuado control de los bienes de la Entidad.

**INGRESOS:**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31 DIC 2015</b>	<b>IMPORTE ANALIZADO</b>	<b>TOTAL OBSERVADO</b>
Ingresos P/Vta. de Bien. Y Serv.	\$ 1,003,432.	\$ 913,832.	
Aportaciones	326,857,211.	276,814,960.	
Subsidios	106,866,087.	98,485,235.	
Intereses Ganados	504,277.	494,749.	
Otros Ingresos	10,701,578.	8,292,033.	
<b>Totales</b>	<b>\$ 445'932,585.</b>	<b>\$ 385,000,809.</b>	

**OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Comprobar la autenticidad de los ingresos.

- b) Determinar la correcta valuación de los ingresos.
- c) Verificar que los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el período y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:**

- a) Revisión documental de los ingresos por concepto de subsidios federales, estatales y propios del Organismo.
- b) Comprobar que los ingresos se presenten conforme a los principios de contabilidad gubernamental.
- c) Se comprobaron los ingresos recibidos por otro concepto según recibos expedidos y que fueran depositados en bancos.
- d) Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS**

Nada que manifestar.

**EGRESOS**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31 DIC 2015</b>	<b>IMPORTE ANALIZADO</b>	<b>TOTAL OBSERVADO</b>
Gastos de Funcionamiento	\$ 112,850,016.	\$ 109,878,194.	
Aportación Federal	37,908,137.	37,488,028.	
Aportación Estatal	25,011,470.	24,627,066.	
Otros Gastos	174,174.	172,856.	
Constr Bienes No Capitalizables	156,920,098.	119,296,963.	
<b>Totales</b>	<b>\$ 332'863,895.</b>	<b>\$ 291,463,107.</b>	

**OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines de la entidad.
- b) Verificar que se encuentren registradas las erogaciones al período revisado y que no se incluyan transacciones de períodos anteriores o posteriores.
- c) Verificar que los egresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el período y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:**

- a) Verificar de manera selectiva la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas contra auxiliares de mayor.

- b) Comprobar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado y debidamente autorizadas por funcionarios responsables.

#### **OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS**

Nada que manifestar.

#### **NOMINAS:**

#### **OBJETIVOS DE AUDITORIA:**

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del organismo.
- b) Verificar que se encuentren registradas las erogaciones al período revisado y que no se incluyan transacciones de períodos anteriores o posteriores.
- c) Verificar que los empleados laboren en el organismo.
- d) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

#### **PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:**

- a) Verificar que el control interno existente en la entidad conforme a los descriptivos de operaciones, efectivamente funcionan, efectuando pruebas de cumplimiento.

#### **OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS**

Nada que manifestar.

### **11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Como resultado de nuestra revisión se puede manifestar que la información financiera de la **JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, la entidad ha manejado en términos generales, en forma adecuada y correcta los registros contables, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

En relación al Estudio y Evaluación del Control Interno, se concluye que la entidad en su estructura de control interno si cumple con los Elementos Fundamentales de Control Interno como son: Ambiente de Control Interno, Procedimientos de Control y el Sistema de Registro e Información Contable, por lo tanto nuestras pruebas de auditoria fueron moderadas.

Sobre el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante la Aplicación de Guías de Revisión para el Cumplimiento de la LGCG y los Documentos emitidos por el CONAC, manifestamos que prevalece el mismo estado que se informó en Oficio No. GCA-JCES 03/15 con fecha 21 de Mayo de 2015. A continuación detallamos los puntos a solventar:

## 1.- OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA.

- a) Registro en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1. y 8.2, que indican las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos.
- b) Asimismo el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos.
- c) Sistema Informático y Clasificador por Rubros de Ingresos, así como las Cuentas Contables y Matrices de conversión del Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG.

Hasta el ejercicio 2014 la entidad emitió sus registros contables a través del sistema Súper-Contabilidad, llevando el control de los momentos contables a fin de cada mes, y en el ejercicio 2015 se trabajó en forma paralela en la emisión de su información financiera, contable y presupuestal en el sistema SAACG.Net.

## 2.- AVANCE EN LAS OBLIGACIONES CUYOS PLAZOS FUERON AJUSTADOS POR CONAC.

Se muestra que el cumplimiento de las obligaciones se está llevando a cabo en su totalidad.

## 3.- TRANSPARENCIA.

Se ha implementado el sistema al 100% no mostrando irregularidades que comentar.

Esperando que nuestros comentarios, y recomendaciones sean en beneficio de la entidad auditada, nos es grato suscribirnos a sus órdenes para cualquier aclaración que juzguen pertinente.

Atentamente  
**GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.**



**C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA**  
**CEDULA PROFESIONAL 1101172**